



CONCURSO DE VÍDEO PARA LA CAMPAÑA EMERGENCIA CLIMÁTICA ESCUELAS INFANTILES

Objeto del concurso

El Programa **Educación hoy por un Madrid más Sostenible** organiza este concurso para todas las escuelas infantiles que participan en el programa.

El concurso consistirá en la **presentación de un vídeo realizado por el profesorado de las Escuelas Infantiles** en este curso 2019/2020 y utilizados como productos de la **campaña de EMERGENCIA CLIMÁTICA**, campaña que conciencie y sensibilice del impacto negativo que nuestro modelo actual de desarrollo y consumo tiene sobre el clima.

- Los vídeos tienen como objetivo concienciar a la comunidad educativa de los efectos que sus acciones cotidianas tienen en la situación de emergencia climática actual.

Participantes

Podrán presentar sus vídeos para la campaña de emergencia climática los profesores/as de las Escuelas Infantiles que participan en el programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible*.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

Modalidades y categorías

El concurso presenta una única modalidad:

- **Vídeo**, en formato multimedia.

Y una única categoría:

- **Profesorado** de Escuelas Infantiles.

El Jurado se reserva el derecho de considerar desierta la modalidad si considerara de insuficiente calidad los trabajos presentados.

Premios

Los **vídeos** más valorados serán publicados y difundidos a través de blogs y webs del Ayuntamiento de Madrid, web *Educación hoy por un Madrid más Sostenible*, webs proyectos internacionales STARS y ECCENTRIC, webs de colegios, etc.

Además, todos los trabajos podrán difundirse a través de redes sociales por el propio profesorado de las escuelas infantiles.

A los vídeos presentados a este concurso por los centros participantes se les aplicará una **licencia Creative Commons-Reconocimiento – CompartirIgual**, lo que implica que cualquier otra persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas con el requisito de reconocer la autoría de la obra original (y las derivadas, si las hubiera) y de compartir la obra resultante bajo esta misma licencia.

Educación hoy por un Madrid más sostenible

Proyectos de educación ambiental para centros educativos



Requisitos, plazos y modo de participación

Requisitos de los participantes

Cada escuela infantil podrá presentar un máximo de tres vídeos a concurso.

El centro educativo se reserva a discreción el método de selección de los trabajos del profesorado enviando al Programa "Educar hoy por un Madrid más Sostenible" los tres vídeos que estime oportunos.

Los centros educativos participantes deberán enviar sus vídeos a través de **weTransfer** a la siguiente dirección de correo electrónico: contest.educarmadridsostenible@gmail.com, identificándose en la descripción con el nombre del centro educativo e indicando la categoría de escuela infantil, así como el título del vídeo presentado a concurso.

Los vídeos deberán ser de creación propia, original e inédita.

Plazo y forma de presentación de los vídeos:

Los vídeos se podrán presentar desde el día 29 de enero de 2020, fecha de publicación de las Bases del concurso en la web del programa Educar hoy por un Madrid más sostenible, hasta las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2020.

No se admitirá ningún trabajo fuera de plazo o que no lleve identificación de nombre del centro educativo y título de la obra.

Formato de los trabajos a presentar

Formato de los vídeos

- Los vídeos tendrán una **duración de 30 segundos a 2 minutos**.
- Los vídeos se publicarán en YouTube, por lo que los formatos admisibles son:
.MOV .MPEG4 .AVI .WMV .MPEGPS
- YouTube utiliza una **proporción 16:9**, es conveniente utilizar ese formato para que los trabajos presentados no sufran modificaciones en su emisión.
- El tamaño del fichero no podrá superar los 50 MB y deberá tener **calidad suficiente para su correcta emisión y visionado** a través de YouTube y los canales habituales y redes sociales de distribución.

Aviso importante: es imprescindible poder visionar los vídeos con calidad suficiente y que no contengan faltas de ortografía en sus textos, en caso contrario podrán quedar excluidos del concurso.

Las imágenes y audios, así como efectos de sonido y música, incluidos en los vídeos presentados a concurso, deberán estar libres de derechos de autor. Se podrán utilizar imágenes y audios siempre y cuando los participantes tengan el derecho para usar y difundir los mismos.

Educación hoy por un Madrid más sostenible

Proyectos de educación ambiental para centros educativos



Jurado y procedimiento de votación

Todos los **vídeos** presentados **serán publicados en el [Canal de YouTube](#)** del Programa Educar hoy por un Madrid más sostenible en su web <http://www.educarmadridsostenible.es/>

El fallo tendrá dos fases:

Fase I: **VOTACIÓN POPULAR**

El periodo de votaciones populares **comenzará el 23 de marzo y finalizará a las 12:00 h del 27 de marzo de 2020**.

Las votaciones se realizarán a través del [Canal YouTube](#) del Programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible” y se elaborará un ranking a partir de los “Me gusta” que reciban.

A través de la votación y decisión del jurado popular se seleccionarán los **3 vídeos** más votados de la categoría Escuela Infantil.

Los votos obtenidos en otras plataformas o webs, así como en otros canales de YouTube en los que se difundan, no serán tenidos en cuenta.

Fase II: **JURADO PROFESIONAL**

El jurado estará formado por siete personas relacionadas con el programa Educar hoy por un Madrid más sostenible, técnicos municipales y de empresas o consultoras de proyectos europeos:

Ignacio Ramos Soriano (periodista), María Álvarez Nistal (licenciada en Bellas Artes), Isabela Velázquez (arquitecta urbanista), Ángeles Toribio (tca. de comunicación), Luis Molina Terrén (ing. forestal y Jefe Dto Educación Ambiental), Pilar Martín de Castro (psicóloga y Jefa de Unidad de Educación Ambiental) y Marta García Lozano (educadora ambiental de Educar Hoy por un Madrid más Sostenible).

El jurado profesional visionará los 3 trabajos seleccionados en la votación popular y hará su valoración, otorgando **un vídeo ganador** para la categoría de Escuela Infantil.

El jurado se atenderá a los siguientes criterios en la votación:

- Criterio funcional (capacidad del mensaje de provocar cambios de hábitos y conductas sostenibles)
- Criterio publicitario (capacidad del mensaje de extenderse entre la población general)
- Criterio técnico y artístico (calidad de la realización y valor estético)

Procedimiento de votación del JURADO PROFESIONAL

Las votaciones se realizarán el día **31 de marzo de 2020**.

Cada miembro del jurado distribuirá en unidades enteras un máximo de 3 puntos, otorgándolos bien a uno, a dos o a tres de los trabajos finalistas seleccionados por votación popular.

En caso de empate se realizará una nueva votación entre los miembros del jurado, debiendo esta vez cada miembro otorgar los tres puntos de la modalidad a un mismo trabajo.

Plazo de resolución y notificación

Publicación y comunicación

El fallo final se comunicará al mismo correo desde el que se haya enviado el vídeo o cartel ganadores el día **2 de abril de 2020** y se hará público y se difundirán los resultados durante la siguiente semana en los siguientes medios:

Educación hoy por un Madrid más sostenible

Proyectos de educación ambiental para centros educativos



- web [Educar hoy por un Madrid más sostenible](#)
- blog [STARS](#)
- blog [ECCENTRIC Madrid](#)
- web del Ayuntamiento de Madrid